

ALDER VENTICONTROL, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento que la Junta General Universal con carácter Ordinario de la Sociedad celebrada el 3 de marzo de 2008 acordó por unanimidad lo siguiente:

Reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 793.500,00 euros pasando a ser de 882.372,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, aprobándose también por unanimidad el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, que sirvió de base al acuerdo de reducción y que fue verificado por el auditor de cuentas Luis Ferreiro Gutiérrez de FGH Auditores, S.L., en fecha 6-2-2008.

Leganés, 5 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Fraile Fernández.—13.669.

ALMUÑÉCAR VALMA INVERSIONES, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Almuñécar Valma Inversiones, S. A.», celebrada el día 2 de enero de 2008, se aprobó por unanimidad de todos los asistentes, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social por importe de 681.305 euros, desde 6.540.435 euros, hasta situarlo en la cifra de 5.859.130 euros, mediante la amortización de 136.261 acciones y devolución de aportaciones por su valor nominal a los socios, acordando, igualmente, la modificación y nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales, fijándose en 5.859.130 euros el capital social, representado por 1.171.826 acciones nominativas con un valor nominal cada una de ellas de 5 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 5 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Oltra Alonso.—12.889.

ARAGONESA DE COMPONENTES PASIVOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de abril de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, Polígono Industrial, 83 de Tarazona (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 22 de abril de 2008, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y lectura del Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Renovación de los cargos de Auditor titular y suplente para el ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Tarazona (Zaragoza), 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Beltrán Picapeo.—14.074.

**ARICRUZ TRIANA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)****FRÍAS PATRIMONIAL, S. L.
(Sociedad absorbente)**

El día 3 de marzo de 2008 el socio único de Aricruz Triana, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) y la Junta general de Frías Patrimonial, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), aprobaron la fusión simplificada consistente en la absorción de la primera sociedad por parte de la segunda, de tal forma que la Sociedad absorbida se extinga sin liquidación y se transmita en bloque todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad extinguida.

La decisión y el acuerdo se adoptaron conforme al proyecto de fusión formulado el día 8 de febrero de 2008 por el órgano de administración de ambas sociedades y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se informa a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión del derecho a obtener el texto íntegro de la decisión y acuerdo adoptados, así como del contenido de los correspondientes Balances de fusión.

Los acreedores de las entidades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Dos Hermanas (Sevilla), a 4 de marzo de 2008. D. Miguel José Ariza García, Administrador solidario de Aricruz Triana, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y doña Pilar Martínez Manso, Administradora solidaria de Frías Patrimonial, Sociedad Limitada.—13.612.

1.ª 17-3-2008

ÁTICO SIETE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Granada, carretera de la Zubia, sin número, Cortijo La Marquesa, el día 29 de abril de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio arriba indicado, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Granada, 10 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez-Montes González.—13.320.

AURIGA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 21 de abril de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—13.602.

AUTOMÓVILES INSULARES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Subida El Mayorazgo, 28 (polígono industrial El Mayorazgo), 38110 de Santa Cruz de Tenerife, el día 19 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y auditoría (Memoria, Balance, informe de gestión y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Propuesta nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta aplicación de la Reserva de Inserción Canaria año resto de 1999.

Quinto.—Acordar el cambio de objeto social de la sociedad, modificando el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y depositarlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos a los que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos en la forma prevista en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 2008.—El Administrador único, Juan Jorge García Padrón.—14.145.

BAIKA GESTIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

NUTEC MILENIA, S. L.

NUTEC SERVICIOS DE GESTIÓN, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión también del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades mencionadas, celebradas todas el día 6 de marzo de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Nutec Milenia, Sociedad Limitada», y «Nutec Servicios de Gestión, Sociedad Limitada», por parte de «Baika Gestión, Sociedad Limitada», con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 11 de febrero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Álava.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria (Álava), 6 de marzo de 2008.—Don Josu Allika Pérez y don Jaime Gómez de Balugera González, Administradores de las Sociedades.—13.598.

1.ª 17-3-2008

BANCO SABADELL, S. A.

Emisión de cédulas hipotecarias en serie, Banco Sabadell I-08, en adelante Banco Sabadell, con domicilio en Sabadell, Plaça de Sant Roc, 20, hace público, mediante el presente anuncio que, en virtud del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión celebrada el 29 de marzo de 2007, y del Consejo de Administración en sesión celebrada el 21 de febrero de 2008 se acuerda la emisión de cédulas hipotecarias. Importe de la emisión: 80.000.000 euros. Nominal de las cédulas hipotecarias: 500.000 euros

Series:

Serie A: comprensiva de las cédulas hipotecarias A-1 a A-100 ambas inclusive, en total número de cédulas 100. Importe de la serie: 50.000.000 euros.

Serie B: comprensiva de las cédulas hipotecarias B-1 a B-10 ambas inclusive, en total número de cédulas 10. Importe de la serie: 5.000.000 euros.

Serie C: comprensiva de las cédulas hipotecarias C-1 a C-25 ambas inclusive, en total número de cédulas 25. Importe de la serie: 12.500.000 euros.

Serie D: comprensiva de las cédulas hipotecarias D-1 a D-10 ambas inclusive, en total número de cédulas 10. Importe de la serie: 5.000.000 euros.

Serie E: comprensiva de las cédulas hipotecarias E-1 a E-5 ambas inclusive, en total número de cédulas 5. Importe de la serie: 2.500.000 euros.

Serie F: comprensiva de las cédulas hipotecarias F-1 a F-10 ambas inclusive, en total número de cédulas 10. Importe de la serie: 5.000.000 euros.

Materialización: 6 títulos múltiples nominativos representativos cada uno de ellos de cada una de las series

que comprenden a su vez el número de cédulas según relación expuesta anteriormente.

Precio de emisión: 100 por cien libre de gastos para el suscriptor. Período de suscripción de cada serie: El período de suscripción comienza a las 9 horas del día 17 de marzo de 2008 y se cerrará a las 11:00 del mismo.

Fecha de desembolso: 17 de marzo de 2008, antes de las 13,00 horas de Madrid.

Interés: El tipo de interés nominal anual de la emisión será del 4,35 por cien fijo; Tae: 4,35 por cien Tir 4,35 por cien.

Pago de cupones: Anual, sucesivamente el primero el día 18 de marzo de 2009 y el último el día 18 de marzo de 2013.

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará el día 18 de marzo de 2013, con un precio de reembolso del 100 por cien sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 500.000 euros por cada título.

Cotización y liquidación: Se trata de una suscripción privada y no está prevista su cotización en ningún mercado secundario. La liquidación se realizará directamente por Banco Sabadell.

Garantías: La presente emisión de cédulas está especialmente garantizada, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que consten inscritas a favor de Banco Sabadell, y no estén afectas a emisión de Bonos Hipotecarios, en los Registros de la Propiedad correspondientes, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora, y si existieran por los Activos de sustitución aptos para servir de cobertura y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a la emisión, todo ello de conformidad con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y sus modificaciones posteriores, y con el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, y demás legislación complementaria.

Destinatarios y suscriptores: Inversores institucionales.

Sabadell, 13 de marzo de 2008.—Tomás Varela Muiña, Director General Adjunto.—14.043.

BEBIDAS MERINO, S. L.

Junta general extraordinaria

El próximo día 18 de abril de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y las diez treinta, en segunda convocatoria, en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador.
Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Facultar al Administrador para que expida la certificación del acta y elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Torrox, 7 de marzo de 2008.—El Administrador, José Luis Merino Cuesta.—13.054.

BELCHI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Rafael Salgado, 11, el día 29 de abril de 2008, a las 19 horas en primera convocatoria y el día 30 de abril de 2008, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación, si procede, del nombramiento de auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Retribución al Accionista: Distribución de dividendo con cargo a la cuenta Remanente de ejercicios anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir de hoy en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Saz Moya.—13.037.

BENISSA S.O.L., SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultáneas

Por acuerdo adoptado por unanimidad de todos los socios en la junta general universal celebrada el día 22 de junio de 2007 se aprobó:

1. Disolución y liquidación de la sociedad por causa del cese de actividad y de acuerdo a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que modifica disposición transitoria vigésimo cuarta de la ley del impuesto sobre sociedades.

2. Designar Liquidadores solidarios de la sociedad a doña Virginia Just Calvo, doña María Teresa Just Calvo y doña Carmen Just Calvo.

Se cesa a todos los componentes del Consejo.

3. Aprobar, por unanimidad, el Balance final de liquidación cerrado el día 22 de junio de 2007, que se transcribe a continuación:

| | Euros |
|---|-------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 257.447,40 |
| Tesorería | 92,18 |
| Total activo | 257.539,58 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 330.556,66 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -149.393,42 |
| Pérdidas y ganancias | -1.295,34 |
| Acreedores a corto plazo | 77.671,68 |
| Total pasivo | 257.539,58 |

4. Autorizar a los liquidadores para la pertinente elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil, confirmando los liquidadores, todos presentes, que anulan en este acto las acciones.

Calpe, 29 de junio de 2007.—La Liquidadora, Carmen Just Calvo.—12.892.

BETSAIDE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Betsaide, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez y treinta horas del día 25 de abril de 2008, en el Arriola Kultur Aretoa, en Elorrio, calle Elizburu, número 3, o en su caso y en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado día 26 de abril, a las diez y treinta horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales, y del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido del ar-